

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Hemos conocido a través de una contestación a una pregunta escrita que en Ávila ha -habido 4056 abulenses que han solicitado el Ingreso Mínimo Vital. Del total de solicitudes. Registradas se han denegado 1180 y has sido resueltas favorablemente solamente 595.

- De las 1180 solicitudes denegadas ¿Cuáles son las principales causas de denegación de la prestación?
- De las 4056 solicitudes. ¿Cuántas se encuentran en fase de subsanación y/o aportación de documentación?
- ¿Cuáles son las causas mayoritarias de errores y/o documentaciones pendientes de subsanar?
- ¿Cuál es el importe medio de la cantidad reconocida en concepto de Ingreso Mínimo Vital en Ávila?
- ¿De las 595 solicitudes reconocidas en Ávila, cuántas corresponden a unidades de convivencia monoparentales? ¿Cuántas a familias numerosas? ¿Cuántas a titulares individuales? ¿Y cuántas a unidades de convivencia en la que uno de sus miembros es una persona con discapacidad?
- De las 595 solicitudes favorables, ¿Cuántas corresponden a perceptores previos de Renta Garantizada de Ciudadanía?

Madrid, 8 de febrero de 2021

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL